IDERMETA	**INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META**	Código: GES-FO-13
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO	Versión: 02

CONTRATO N°	**106 de 2023**	**FECHA**	**19 de agosto de 2026**

Se hace constar:

1) Que mediante Acta No. 03 se suspendió el Contrato No. 106 de 2023

2) Mediante la suscripción de la presente orden de reinicio, el contratista y el interventor / supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

 - ✔ Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.
 - ✔ Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada.
 - ✔ Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
 - ✔ Relación de personal y maquinaria inactiva.
 - ✔ Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato.

En consecuencia, el contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor, contratista y Supervisor.

3) El Supervisor del contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de la obra.

DATOS DEL CONTRATO	
Tipo de contrato	Obra pública
Contrato no.	106 de 2023
Vigencia actual del contrato	VEINTICUATRO (24) MESES Y VEINTE (20) DÍAS DE EJECUCIÓN
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META
Localización del proyecto	CARRERA 16 NO. 24-03, BARRIO OLÍMPICO POPULAR – COMPLEJO DEPORTIVO MANUEL CALLE LOMBANA – VILLA OLÍMPICA.
Plazo de ejecución inicial del contrato	DOCE (12) MESES
Fecha de iniciación del contrato	10 DE MAYO DE 2023

DATOS DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato (Letras y números)	CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($50.871.940.842,00)
Valor adición No 1	VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. $21.478.802.329,00
Contratista	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023 Nit. N° 901.682.871-2 RL. JHON HENRY ORTÍZ GARCÍA CC N° 1.121.840.118 de Villavicencio
Interventor	CONSORCIO INTERESCENARIOS Nit N°901.680.672-4 RL. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES C.C N° 1.119.892.860 de Cumaral
Supervisor	Chirstian David Herrera, Jefe Oficina Asesora de Planeación

ANTECEDENTES DEL CONTRATO	
CONTRATO ADICIONAL N°	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
Modificatoria No. 02 - PRORROGA No 1 (02 de agosto de 2024)	SEIS (06) MESES
Modificatoria No. 04 - PRORROGA No 2 (06 de mayo de 2025)	CUATRO (4) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
Modificatoria No. 06 - PRORROGA No 3 (02 de octubre de 2025)	DOS (2) MESES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN		
Actas N°		Tiempo (días calendario)
SUSPENSIÓN No.1	28 de diciembre de 2023	DOS (02) MESES
AMPLIACIÓN No. 1 a la SUSPENSIÓN No. 1	27 de febrero de 2024	DOS (02) MESES
AMPLIACIÓN No.2 a la SUSPENSIÓN No. 1	26 de abril de 2024	DOS (02) MESES
TIEMPO SUSPENSIÓN NO. 1		CINCO (5) MESES
REINICIO No.1	27 de mayo de 2024	--

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN		
Actas N°		Tiempo (días calendario)
SUSPENSIÓN No. 2	18 de junio de 2024	UN (01) MES
AMPLIACIÓN No. 1 a la SUSPENSIÓN No. 2	17 de julio de 2024	UN (01) MES
TIEMPO DE SUSPENSION No. 2		UN (1) MES Y CATORCE (14) DIAS
REINICIO No. 2	01 de agosto de 2024	--
SUSPENSIÓN No. 3	05 de diciembre de 2025	Hasta la entrega de las certificaciones RETIE y RETILAP de los proyectos Pista de patinaje y escenarios deportivos multipropósito y la gestión de modificación de los proyectos Escenarios Multipropósito y Pista de patinaje, dentro de la cual se adelantan procesos de ajuste de cantidades, incorporación de actividades no previstas inicialmente y mejoras técnicas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y de las exigencias normativas, y ante el Departamento Administrativo de Planeación Departamental en la plataforma GERYCO.

Fecha de suspensión vigente	05 DE DICIEMBRE DE 2025
Tiempo de suspensión	OCHO (8) MESES Y TRECE (13) DÍAS
Fecha de reiniciación	19 de agosto de 2026
Nueva fecha de terminación	24 de agosto de 2026
Valor actual (Letras y números)	SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($72.350.743.171,00)

En Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026) se reunieron JHON HENRY ORTIZ GARCIA, identificado con la CC N°1.121.840.118 expedida en Villavicencio en calidad de Representante Legal del CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023, identificado con el NIT 901.682.871-2, en calidad de contratista de obra, el

Ingeniero Civil HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES, identificado con la CC N°1.119.892.860 expedida en Cumaral, en calidad de Representante legal del CONSOCIO INTERESCENARIOS identificado con el NIT N°901.680.672-4 en calidad de interventoría, y LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS, identificado con la CC N°86.077.347 expedida en Villavicencio, en calidad de Director General del Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA, Representante legal de la entidad contratante, con el fin de aprobar la orden de reiniciación del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto, considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión al Contrato de Obra No.106 de 2023.

El contratista, se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación suscrita.
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

Firma
JHON HENRY ORTIZ GARCIA
R. L: Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
Contratista de Obra

Firma
HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
R. L. Consocio Interescenarios
Interventor de Obra

Firma
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
Director General – IDERMETA